

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 1.º

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas idem.

Santa Cruz de Tenerife.

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 33.

LA LEALTAD CANARIA

27 DE FEBRERO DE 1875

PRO ME LABORAS

Cuando nos proponíamos escribir el tercer artículo sobre el tema importantísimo de la conciliación, entrando de lleno en el campo de la política isleña, llegó á nuestras manos el número último de nuestro apreciable colega y correligionario *La Verdad*, para hacernos el trabajo mas hacedero y fácil.

La Verdad aborda la cuestion de una manera profundamente hábil, dando á conocer con buenas palabras que la conciliación de los partidos no es santo de toda su devoción: *suaviter in modo, fortiter in re*.

Pero es el caso que al leer los dos artículos que el colega de Las Palmas consagra á aquel asunto, al hacernos cargo de los argumentos que aduce, al saborear sus razonamientos, nos dijimos para nuestro sayo las tres palabras mismas que mas arriba y á guisa de epígrafe hemos colocado.

Sus razones, sus argumentos, sus artículos, en una palabra, nos llevan directamente á la conciliación de que se trata.

Conste primero que la política de atracción iniciada por el Gobierno con el aplauso de todas las personas sensatas y amantes de la Dinastía, la política del Sr. Cánovas del Castillo no se encamina, ni puede encaminarse, á agrupar junto al Trono de Alfonso XII á los que de fecha mas ó menos atrasada habian entrado á servir bajo la enseña de la legitimidad, engalanándose en los dias adversos con el simpático dictado de alfonsino.

Atraer á los amigos, llamar á los que están dentro, agrupar á los que están unidos y compactos: ¿á quien puede ocurrírsele malgastar el tiempo en lo que está ya consumado?

Sumar voluntades y afectos para el Trono; abrir las puertas de la legalidad á todo monárquico, por mas extraviado que ántes estuviese, que ante ellas se presente; hasta llamarles con rasgos de imparcialidad y de justicia, respetando el verdadero mérito donde se halle; reunir todas las fuerzas de verdadero valer en el pais, y formar con todas ellas, vengan de donde vinieren, las

raíces del árbol de la monarquía legítima, para que pueda siempre y en todo tiempo resistir los embates del absolutismo ó de la demagogia, mortales enemigos suyos: este ¿quién no lo vé? es el camino que lleva el ilustre hombre de estado, á quien dispensó y dispensa su confianza el rey D. Alfonso XII.

Sumar; atraer. Claro está que no ha de sumarse á los que están sumados, ni se ha de atraer á los amigos.

Entrando ahora de lleno en la cuestion isleña, cree el respetable periódico de Gran-Canaria que la situación en nuestra provincia debe buscar todo su apoyo en los alfonsinos probados, y nada mas que en los alfonsinos probados, en los alfonsinos de la víspera, que son, dice *La Verdad*, los que están inscritos en los Comités de la Provincia.

Nosotros desconocemos el modo de ser y las condiciones de los partidos monárquicos en la isla de Canaria; pero creemos conocer algo las de estos mismos partidos en Tenerife. Aquí habia cuatro comités alfonsinos, Santa Cruz, la Laguna, la Orotava y Güimar: comité habia, y de localidad de importancia, donde figuraban inscritas cinco personas: el personal de todos, aunque escogido y respetable, era escasísimo: esto es una verdad, que nadie se atreverá á negarnos.

¿Y será que nosotros creemos que la idea alfonsina, que dominaba con toda la fuerza de su derecho la Península entera, no habia logrado arraigarse en Tenerife, é imponerse á los hombres de criterio recto y de verdaderos principios monárquicos?

No, y mil veces no: nadie conoce esto mejor que nosotros: los Comités se componian de pocas personas por circunstancias que no son de este lugar, tal vez por qué está muy poco adelantada nuestra educación política, por lo que quiera que sea.

Alfonsino conocemos nosotros, y de los buenos—de los que probaron su constancia y su amor á la Dinastía con actos de verdadera significación en aquellos dias aciagos del 68, que trastornaron la cabeza á tanto varon fuerte—que jamás perteneció á Comité alguno.

¿Qué mas? Nosotros, á nadie sospechosos, nosotros, que tenemos nuestra hoja de servicios limpia é inmaculada, nosotros, incansables siempre, en nuestra

corta esfera, en la defensa de los régios proscritos y de las buenas doctrinas, nosotros, que atravesamos la dictadura y el mando del Sr. Gamundi, que fué para con la prensa periódica lo que nadie ignora, sin arriar ni un solo momento la bandera de los Borbones, ántes sufriendo en su obsequio vejaciones que tenemos ya completamente olvidadas; nosotros no estábamos inscritos en ninguno de esos Comités.

Preciso es confesar que el antiguo partido moderado de Tenerife sufrió con la Revolucion del 68 violentísimo sacudimiento, que le trasformó y redujo lo que podemos llamar su parte militante á bien exiguas proporciones: el carlismo le arrebató un numeroso y respetable contingente: el partido conservador revolucionario absorbió otra gran parte: muchos, muchísimos que desconocian la necesidad de los comités entre nosotros abandonaron la arena política, llevándose á sus hogares el depósito sagrado de su inquebrantable amor á la Monarquía caída; pocos, muy pocos fueron los que se presentaron en la palestra, los que se inscribieron en los Comités, los alfonsinos militantes.

A ellos, es verdad, corresponde de derecho el primer lugar; su valor, su resolución, su decidida voluntad—que si apenas encontró ocasiones de ponerse á prueba, no fué por culpa suya ciertamente—les han conquistado, les han ganado el puesto de honor.

¿Como pudiéramos nosotros disputárselo; nosotros, entusiastas y apasionados de todo lo que es noble y generoso; nosotros, que al tomar LA LEALTAD como nombre, la hemos tomado como guía de todos nuestros actos? como pudiéramos negar á esos hombres el sitio de honor, si, además de todo, tenemos entre ellos amigos queridísimos cuyas altas condiciones somos los primeros á reconocer?

Hemos querido probar que los alfonsinos de los antiguos Comités son pocos, aunque valen mucho; que las fuerzas de la Monarquía en Tenerife no se pueden apreciar por las de aquellos centros: que el alfonsismo militante era entre nosotros muy escaso, siendo emperó casi todos los monárquicos del pais amantes de la dinastía nacional: que hasta los mismos hombres del partido dominante el año pasado an-

helaban y suspiraban—con raras excepciones—por la única solución posible y racional.

Llámesese á las Corporaciones populares á los alfonsinos probados; dignísimos son de todo género de distinciones; pero no se llame á nada á los partidarios de la República, ¡aberración verdaderamente escandalosa que no hay palabras con que condenar!

Puesto que hoy los partidos todos sufren verdadera descomposición, y los partidos monárquicos que mas ó menos parte han tomado en la Revolucion la sufren asi mismo, procuremos que los monárquicos todos se agrupen y se unan, que á ello nos obligan la política dominante, nuestra consecuencia, nuestro patriotismo, el amor al trono y al Monarca, todo, en fin, hasta la innegable escasez de nuestras huestes.

Disfrazar de alfonsinos probados á los demagogos de ayer, es absurdo, es inadmisibile.

Hacer política alfonsina con los republicanos federales, es, á mas de todo, ridiculo.

Si somos pocos, busquemos refuerzos donde debemos buscarlos.

Esta es la llaga, á que hemos tenido valor suficiente para aplicar la mano, aun á trueque de que sufriera nuestro amor propio.

Si los alfonsinos probados, segun el criterio de *La Verdad*, son los que formaban los antiguos Comités, aquí, en Tenerife, no hay alfonsinos probados para un municipio.

That is the question.

LO QUE HEMOS DE ABDICAR

Estamos completamente conformes con nuestro muy apreciable colega y correligionario *La Verdad*: queremos de todas veras la conciliación, pero no estamos dispuestos á abdicar en obsequio de esta conciliación misma ni uno solo de nuestros principios: levantamos nuestra bandera de siempre, bandera de union y de concordia, y dispuestos estamos á recibir bajo su sombra generosa á todos los hombres de buena voluntad, pero conservando íntegro el tesoro preciado de nuestras creencias, que hemos defendido siempre y en todas ocasiones con una franqueza y una decision que nadie se atreverá á negarnos.

Queremos, sí, conciliación sin abdicación de principios; pero queremos tambien abdicación de miserias, como único medio de que esa conciliación se efectúe.

Queremos que la política personal

y pequeña, única que por regla general ha imperado en islas durante la época revolucionaria, desaparezca para siempre, y con ella las miserias, las mezquindades, las rencillas, los rencores, el espíritu egoísta y ruin que aquí se disfraza por muchos con el nombre de política.

Odiarnos la política convertida en campo de vuestras personales miserias, en instrumento de medio personal ó de personales venganzas.

Odiarnos ese personalismo que reina y domina en nuestro país, sentimos repugnancia á esa llaga verdaderamente horrible, rémora á toda idea buena y noble, obstáculo á toda política fecunda.

Deseamos ardentemente que los políticos canarios se levanten sobre sus enemistades y sus odios y fija solo la vista en los principios, secunden en su esfera todo deseo noble y toda aspiración honrada.

Queremos, pues, anhelamos vivamente una abdicación, pero es la abdicación solemne y completa de todo lo que á nosotros en el terreno personal se refiera; la abdicación generosa de estos odios que nos dividen, de estas pasiones que nos separan, de estas miserias.

Nunca el hombre es mas grande que cuando se vence á sí mismo.

Dejemos á las puertas de la política nuestros particulares antagonismos: entremos limpios de toda mira mezquina en ese noble palenque, donde solo deben luchar y agitarse las ideas, y entonces podremos hacer algun bien á los pueblos que tanto lo necesitan.

No mas política de personas en Canarias: regenerémos y levantemos estas lides, donde los hombres de buena fé son derrotados casi siempre.

Si Fulano, que es mi enemigo personal, es conciliador, yo soy intransigente: si es intransigente, yo soy conciliador; si es moderado, yo soy unionista; si es unionista, yo soy moderado. Esta es la síntesis de la política isleña.

Pues esto no es política, dígalo quien lo dijere: hoy que está en nuestra mano, hagamos lo posible por quitarle este triste carácter á nuestras luchas: **LA LEALTAD** tiene declarada á esta mal llamada política, guerra á muerte, y no habrá ciertamente de cejar en ella.

Cuenta hoy con la cooperación de *La Verdad*, que siempre se ha mostrado enemigo acérrimo de las cuestiones personales; combatamos esto sin tregua ni reposo, combatámoslo hasta acabar con semejante carcoma. *La Verdad* en esto, como en todo, puede hacer mucho; es un campeón de grande esfuerzo, y no otra cosa se necesita para enemigo tan terrible.

Esto es lo que hay que abdicar, que en abdicar principios y doctrinas, nadie piensa.

Abdicadas estas miserias, la conciliación se viene á la mano, sin que nadie la traiga.

CRÓNICA DE LA PROVINCIA

En los primeros días de esta semana, ha seguido el señor Obispo sus instrucciones ante una numerosa concurrencia. En las del lunes y martes, que versaron sobre la virtud de la esperanza, cautivó completamente los ánimos, conmoviendo fuertemente á cuantos le escuchaban.

Pasa ahora lo que en la anterior misión: insensiblemente el Prelado va conquistándose el afecto y la admiración de lo mas ilustrado de nuestro

pueblo, que es lo que forma su constante auditorio.

Nuestro amigo particular el señor Marqués de la Florida ha sido nombrado miembro de la Sociedad de Geografía de Paris.

Dice *El Memorandum* que nosotros nos proponemos constituirnos en defensores del partido unionista de estas islas.

El colega, ofuscado como está con los últimos acontecimientos, vé lo que no existe.

Ni nosotros defendemos al partido unionista; ni tenemos para qué, ni porqué, no existiendo, como no existía, ninguna relación entre **LA LEALTAD** y ese partido.

Nosotros sostenemos, secundando en nuestra humilde esfera, la política del Gobierno, que debe admitirse el apoyo de todos los hombres de orden, verdaderos monárquicos y que acepten y acaten y defiendan la Dinastía reinante, para, unidas todas las fuerzas conservadoras, cerrar el paso a los desorganizadores de oficio, á los perturbadores de profesión, mortales enemigos de la tranquilidad, del orden y de la Monarquía.

Por lo demás, hablar hoy de unionistas y de moderados y de progresistas, nos parece completamente fuera de lugar.

El 24 del corriente falleció en el Puerto de la Cruz, después de una enfermedad dolorosísima que sobrellevó largo tiempo con cristiana conformidad, la distinguida Sra. D.^a Josefa Casabuena de Brier.

Déla el Señor la recompensa á tantos sufrimientos, y resignación á su familia.

Anteayer visitó el señor Obispo al Excmo. Ayuntamiento.

También el señor Gobernador de la Provincia ha devuelto su visita á esta Corporación y á la Comisión Provincial.

Parece que ya se han recibido en Gran-Canaria el papel y los tipos para la impresión de la nueva historia de estas islas, que hace tiempo venia escribiendo el Doctor Chil.

En un suelto de muchas líneas contesta *El Memorandum* el nuestro cortísimo en que condenábamos su injustificable curiosidad.

Pinjese indignado de nuestra ligereza y calzándose magestuosamente el coturno, lanza sobre nosotros su anatema. ¿Así se tratan las cuestiones legales? pregunta en un arranque casi épico.

Por Dios y los Santos, ¿ignora *El Memorandum* que uno de los diputados por el partido judicial de Arrecife no llegó á formar parte de la Comisión provincial?

¿A qué habíamos de contestar ese punto, si los hechos lo habían contestado ya?

Calme, pues, *El Memorandum*, su furor, y guárdelo para ocasión mas oportuna.

En el último correo se embarcó para la Península nuestro muy querido amigo el Sr. D. José Roman y Ruiz Dávila, Teniente Coronel Comandante de Ingenieros de esta Plaza, con su apreciable familia.

Los Sres. de Roman dejan en este país muchos y buenos amigos, en cuyo número tenemos el gusto de contarlos, que les desean las mayores felicidades.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta Capital el señor Campo y Tamayo.

No ha dicho **LA LEALTAD**, como afirma *El Memorandum*, que fuera el único moderado de Tenerife. ¡Librenos Dios de semejantes inconveniencias!

Que somos y éramos el único representante del alfonsismo histórico en la prensa de esta isla: esto digimos, y no necesitamos por cierto comprobación: está á la vista, á menos que no nos dispute *El Memorandum* ese honor.

Algo de buena fé en la discusión, es lo que pedimos al periódico independiente.

La Prensa de Las Palmas contesta al artículo que le dirigimos en nuestro número del 12.

Pláceseos muy mucho el estilo templado y formas corteses de su contestación: así quisiéramos nosotros que se trataran todas las cuestiones en la prensa isleña.

UN BUEN TESTIGO

Llaman mucho la atención los artículos sobre los asuntos de España que publica en *La Liberté de Paris* el eminente publicista Mr. Detroyat.

Hé aquí la descripción que hace de las raras prendas que adornan á S. M.:

«El Rey, dice, ha sido educado en el destierro. Ha sido dirigido con esmero en sus estudios. Ha visto mucho, ha oído mucho. Su corazón filial ha debido pasar por las crueles pruebas que hacen contar por el doble los días de nuestra vida. Ha aprendido mucho, y lo prueba á los que á él se acercan. Lleno de dignidad, dotado de serenidad y al mismo tiempo de una gracia encantadora, se ha conquistado, desde que se mostró, las simpatías de todos. Ha hecho estudio, y lo confiesa él mismo, en representar el papel de Rey, y no es esto de desdenar, sobre todo en España. Sabe darse representación, comprendiendo que le están mirando constantemente. Se mantiene imperturbablemente sobre su pedestal, frío, sin dejar traslucir en circunstancia alguna la menor emoción. Sabe muy bien que los Reyes necesitan para las masas aparecer diferentes del comun de los mortales, que solo á ese precio obtienen prestigio. D. Alfonso, en este punto, ha tenido completo éxito, os lo aseguro.»

Sobre el efecto producido en el campo carlista por el advenimiento de Alfonso XII, dice:

«El grito de desesperación lanzado desde el campo carlista y el último manifiesto de D. Carlos, prueban toda la importancia para nuestros vecinos del advenimiento de D. Alfonso al trono. No os engaños respecto de esas vanas amenazas de un pretendiente del régimen del cual Rios Rosas, que nada tenia de republicano, pudo decir con razon el 19 de Julio de 1873: «Todo es posible, menos eso.» Esa protesta es rigurosamente exacta. El absolutismo es ya imposible en España. Los españoles hicieron su revolución

de 89 bajo el reinado de Isabel, desde 1833 á 1836.»

Después hace justicia á las relevantes cualidades de inteligencia y carácter que distinguen al primer ministro de la restauración, enumera las graves dificultades con que ha de luchar para armonizar los varios elementos que constituyen la situación creada al principio el nuevo año, y espera, con fundamento sobrado, que logrará vencerlas con su claro talento y su inquebrantable constancia.

Acercas de los propósitos del Sr. Cánovas del Castillo, añade:

«Quiere un rey respetado, que tenga los medios de hacerse respetar, y tiene razon. Pero por mas que puedan decirnos, tened al Sr. Cánovas por hombre sinceramente liberal, por un hombre político de primer orden. De él es, por lo demás, de quien decía el Sr. Castelar atacando en las Cortes á las diversas fracciones monárquicas el 12 de Marzo de 1872: «No hablo del Sr. Cánovas, que ocupa en esta Cámara un lugar aparte.» ¡Qué mejor elogio que este podía salir de los labios del orador republicano respecto de su adversario, del servidor constante y fiel del joven soberano desterrado!»

Os decía antes que el Sr. Cánovas era un hombre liberal. Debo explicarme sobre esto con vos. Sí; á juzgar por las conversaciones que con él he tenido, el ministro está dispuesto á dar libertades á su país. Pero le dará las libertades posibles, en la justa medida en que conviene darlas, sin comprometer el orden, afirmando, por el contrario, la autoridad real y dominando al espíritu revolucionario de los liberalistas imprudentes. Sabe que la libertad es un manjar delicado que hay que ir dando en circunspección á los pueblos jóvenes ó enfermos como el de España. Dado en pequeñas dosis puede curarlos; distribuido con exceso los mata. El flaco de los revolucionarios que llegan al poder, es, precisamente, no tener la posibilidad de hacer liberalismo con mesura. Ligados como se hallan con promesas anteriores, están condenados á toda clase de exageraciones. La libertad en sus manos no puede ser mas que la licencia. La anarquía es el único gobierno que pueden pensar en crear, si es que la anarquía pudiera llamarse gobierno.

Necesitan marchar, marchar siempre mas allá de todo progreso razonable. Y no consiguen mas que provocar una revolución nueva que ceda el puesto á la pasión, y que llama ella misma las reacciones violentas. Esa es la suerte de la Francia desde hace cerca de cien años.»

Hace después algunas observaciones sobre el reinado de la augusta Madre de D. Alfonso, toca ligeramente la cuestión religiosa, y continúa:

«La actitud de las potencias es buena en general. Alemania, no obstante el incidente de Guetaria, está muy bien dispuesta. Rusia lo mismo. Inglaterra está mas fría. Tal vez no esté muy bien aconsejada por Mr. Layard, amigo personal de Serrano, que no se esperaba seguramente el pronunciamiento de Valencia, seguido por el de la nación entera. Francia se ve obligada á guardar una reserva benévola, que el Gobierno español sabe apreciar, gracias á la situación escepcional que ha sabido conquistarse aquí el embajador francés, Mr. de Chandordy. En suma, las cancelerias de Europa, son mas bien favorables á la nueva Monarquía. Pero no es menos cierto que esta Monarquía se arraigará por completo el día en que el carlismo sea vencido,

arrollado más allá de las fronteras.»
Sobre la cuestión carlista las apreciaciones del ilustrado director de la Sección política de *La Liberté* no son menos juiciosas. Cree que la guerra debe concluir por un convenio, é indica algunas de las bases que oficialmente se discuten, las cuales han de variar naturalmente según la importancia del triunfo que espera próximo sobre las huestes carlistas.

Por último, Mr. Detroyat hace notar una singular coincidencia, que parece providencial, y es un feliz augurio para el reinado de D. Alfonso:
«Una palabra para concluir.

Referíame ayer, que cuando Amadeo se embarcó el 26 de Diciembre para venir á tomar la corona que las Cortes le habían ofrecido, encontró un mar proceloso y triste. Su viaje fué penoso. Su entrada en Madrid se verificó bajo un cielo cubierto de nieve. El frío tenía helado á todo el mundo. Amadeo hallaba al entrar en su capital el cadáver del que le había hecho proclamar rey, y que cobardes asesinos habían hecho caer bajo sus tiros en la esquina de la calle del Turco.

Nunca hubo mar más complaciente, mas tranquila, que la del Mediterráneo, durante el viaje de D. Alfonso desde Marsella á Barcelona y Valencia. Jamás cielo más bello que el de Madrid el día de la entrada del joven Rey en su capital. No parecía sino que el sol quería prodigarle su mas graciosa sonrisa. La villa había revestido todo su aire de fiesta. La alegría se pintaba en todos los semblantes. Como el poeta podía decir entonces: «Mi bienvenida al día me sonríe en los ojos de todos.»

¿Qué pensar en ese extraño contraste entre la llegada de esos dos jóvenes príncipes? Habrá de creerse que la Providencia elemental ha querido dar una muestra sensible de su protección al hijo de la reina Isabel? Por mi parte así lo espero. Lo deseo por la España, á quien amo.

Soy vuestro cordialmente,—Leonce Detroyat.

DOCUMENTO DIPLOMÁTICO

En la *Gaceta de Colonia*, y en otros periódicos extranjeros, encontramos la primera circular pasada por el ministerio regencia á los embajadores extranjeros acreditados en Madrid, dándoles cuenta de los trascendentales sucesos ocurridos en breves horas, para que los pusiesen oficialmente en conocimiento de sus respectivos gobiernos. El extracto de dicho documento dice así:

«La nota empieza manifestando que los sucesos realizados en España son tan legales y lógicos que no necesitaban ni explicación ni menos defensa, pero que el ministerio-regencia deseaba presentarlos bajo su verdadero punto de vista á las potencias amigas de España.

Desde el día en que la dinastía de que era representante D. Alfonso, entonces niño, pisó la tierra extranjera, todas las formas de Gobierno se habían ensayado en España sin éxito, ó mejor dicho, con deplorables y desastrosos resultados; regencia, monarquía electiva, república federal, cantonal y unitaria, dictadura civil y militar. Hasta el absolutismo, representado por la familia del pretendiente, si bien poderoso para ocupar una parte del país, merced á la turbación de los tiempos, no había podido dominar en la amplitud de España.

Desesperando del presente, los corazones y las esperanzas de todos se

volvian hacia el heredero de nuestros antiguos reyes, D. Alfonso de Borbon, quien, en virtud de la abdicación de su ilustre madre, enlazaba el derecho monárquico y las tradiciones liberales. Los que ven en el principio religioso el sello distintivo de nuestra historia nacional y sentían lastimadas sus creencias ante los excesos cometidos por la revolución, naturalmente fundaban su esperanza en el que, digno heredero de monarcas católicos, profesaba las firmes creencias de sus antepasados sin hacer de la religion instrumento de políticas contiendas.

De igual manera aquellos que recordando la historia de nuestra nación y las legítimas exigencias de los tiempos presentes, consideraban imposible todo gobierno que no estuviese basado sobre instituciones parlamentarias, de que nuestras Cortes fueron ejemplo, dirigían sus ojos con confianza hácia el rey, el descendiente directo de dos ilustres princesas que por espacio de más de 40 años enlazaron indisolublemente sus intereses y la existencia de las instituciones liberales.

Hasta las clases mas populares y las opiniones extremas, pero patrióticas, aleccionadas por la experiencia de esperanzas malogradas y de falaces promesas, volverán sus ojos hácia el joven heredero de aquel trono constitucional, bajo cuya protección tan gran desenvolvimiento recibió la riqueza del país, y bajo cuyo amparo también se había enaltecido el crédito en los mismos días en que corría la sangre española en defensa de los sagrados y permanentes intereses de la patria.

Todas las conciencias, todas las clases del pueblo alimentaban ese secreto instinto que les hacia ver en D. Alfonso, símbolo del derecho y de la libertad constitucional, la única esperanza de restaurar con el trono las libertades públicas y la grandeza de la patria. Hay motivos fundados para creer, que hasta aquellos que ocupaban el poder político abrigaban la convicción de que el advenimiento de D. Alfonso, aunque mas distante, era la sola solución de la crisis en España, y que las grandes potencias, al reconocer por patrióticos motivos la última dictadura, lo hicieron ante la idea de que facilitaban una solución monárquica.

La única cuestión que surge del estudio de lo pasado, es como siendo el mal tan grande y tan conocido el remedio, no fué llamado antes el rey Alfonso XII por un voto tan general en la nación. La explicación es tan sencilla como honrosa. No convenia ni al principio por él simbolizado, ni á sus intereses, ni al bienestar del país, que el suelo en que había nacido se manchase con sangre española, y que su legítimo derecho se sintiese debilitado ante los lamentables excesos de la fuerza.

Cuando el sufrimiento general llegó al último límite y la convicción fué general en todas las inteligencias, bastó, como el cuerpo diplomático ha podido observar, que el nombre de D. Alfonso fuese pronunciado en un punto distante de la capital para que sin violencias ni promesas, en breves horas, las grandes ciudades y las pequeñas aldeas, como las tropas sin faltar á la disciplina, proclamasen con entusiasmo á Alfonso XII como legítimo Rey constitucional de España. No debía esto sorprender á la Europa, porque el derecho tradicional y hereditario representa indisputable fuerza, y el nombre, las cualidades personales y el origen dinástico del Rey son en sí un programa político. Su nombre mismo, uno

de los mas gloriosamente repetidos en nuestra historia, ejerce un gran encanto, mientras su educación en los días de la desgracia y en diferentes capitales de Europa, es una garantía para las ideas de progreso y de civilización.

En estas circunstancias, y con el solo objeto de restaurar las tradiciones de la monarquía constitucional y hereditaria mientras S. M. Alfonso XII llega á España, se ha constituido, dice la nota, el gobierno central revistiendo inmediatamente el carácter de ministerio-regencia, consignado en todas las Constituciones, durante la ausencia del monarca.

La circular concluye pidiendo á los embajadores que diesen cuenta á sus respectivos gobiernos de los sucesos ocurridos en España.»

Ocupándose de la salida para Francia del Sr. Ruiz Zorrilla *La Prensa* de Madrid, que sigue considerándole como «ilustre defensor de la libertad, digno objeto de santo amor y de admiración», dice que «lo que el Sr. Ruiz Zorrilla hacia era ni más ni ménos que lo que vienen haciendo en los últimos seis años los hombres que imprimen movimiento político á las grandes agrupaciones.»

Estamos completamente de acuerdo con el colega, quien, suficientemente enterado de la historia íntima de los directores de las agrupaciones de su comunión, á los que sin duda alguna se refiere, y muy especialmente de la del ministro de D. Amadeo y de la república, no es extraño que encuentre muy natural que su patrocinado continúe hoy como ayer conspirando contra todo cuanto el País acepta y la opinion y el patriotismo consagran.

Pero es el caso que no basta para conspirar querer hacerlo, sino que lo dejen hacer, lo cual es ya imposible:

1.º Porque hay un verdadero gobierno en el Poder.

2.º Porque son muy conocidos los conspiradores radicales y republicanos.

Y 3.º Porque el País, indignado, rechaza toda tentativa revolucionaria.

Hombres como Zorrilla han concluido su historia en nuestra nación.

¡Ojalá que, así como se olvida el hombre, pudieran olvidarse sus actos, que tan profunda huella de males y desventuras han dejado en el País!

Parece que el nuncio nombrado por Su Santidad para representante en la corte de España es monseñor Simeoni, que actualmente desempeña un puesto cardenalicio, de secretario de la Propaganda, y persona muy distinguida por sus virtudes, talento é ilustración, así como por el especial conocimiento que tiene de los asuntos eclesiásticos de nuestro país.

Monseñor Simeoni, que estuvo ya en España, de auditor con el nuncio Sr. Brunelli y de encargado de negocios de la Santa Sede en 1857, será nombrado arzobispo *in partibus* en uno de los próximos consistorios, emprendiendo su viaje á Madrid en cuanto sea consagrado.

La acertada elección de Su Santidad en tan distinguido representante es un nuevo motivo de agradecimiento que tiene España hácia el Padre Santo, y no dejará de ejercer influencia en los obcecados partidarios del absolutismo.

Es interesante en las presentes circunstancias la siguiente carta de París, que dice así:

«Los días de Alfonso XII y de la Infanta Paz han sido motivo de nuevas

demostraciones de adhesión en el palacio Basilewski, donde la inmensa afluencia de personajes españoles y extranjeros, y la llegada incesante de despachos telegráficos nos hacían reflexionar sobre lo que es el corazón humano á los que en noviembre y diciembre último, cuando el cumpleaños del príncipe de Asturias y de la condesa de Girgenti nos contábamos los que habían permanecido fieles al infortunio. La Reina Isabel que no quiere que ni aun se hable de la época de su regreso á España y que está profundamente emocionada con el recibimiento hecho al Rey por sus pueblos, no ha creído deber celebrar con una fiesta, como se había anunciado, el primer día de su santo que Alfonso XII pasa sobre el trono de sus mayores.

Como madre, está intranquila al ver al joven monarca afrontar los peligros de la guerra, aunque rodeado del entusiasmo del ejército, y como española siente ver destruida la ilusión que había concebido de un abrazo de Vergara, que esta vez reconciliase no solo á la España monárquica, sino á toda la familia Real. Isabel de Borbon personalmente ha tenido siempre simpatías hácia D. Carlos y la princesa Margarita, y la intervención de Pio IX y de los que fueron reyes de Nápoles le había hecho abrigar la esperanza de que el duque de Madrid imitase en esta ocasion con mas motivo lo que hizo su padre el infante D. Juan. A propósito de esto, hemos asistido durante esta semana á una polémica muy curiosa en la prensa de París.

Con una seguridad pasmosa el señor Algarra, que se titula general y conde de Vergara, y que representa la causa de D. Carlos en París, había negado bajo su firma en la prensa legitimista que don Juan hubiese abdicado nunca sus pretendidos derechos al trono y reconocido á la reina Isabel. En vista de esto el secretario de S. M. ha hecho publicar en *El Figaro* no solo la renuncia y el manifiesto de D. Juan de Borbon, fechados en Londres el 2 de junio de 1860, sino también la notable carta dirigida por el padre de D. Carlos en 29 de enero de 1864, á la reina Isabel, en que ratificaba su juramento de fidelidad á la reina, y reclamaba que por el gobierno español se diesen cerca de la corte de Austria todos los pasos oportunos para que se le devolviesen sus hijos que detenian los duques de Módena, dándoles una educación extranjera y contraria á los principios constitucionales que prevalecen en toda Europa.

Afortunadamente los documentos originales se habían salvado cuando Isabel II tuvo que abandonar la España, y además se hallaban consignados en el excelente folleto que con el título de «Don Alfonso ó Don Carlos» publicó hace dos años el distinguido catalán Sr. de Montoliu, y que fué traducido al francés y ampliado luego por el Sr. D. Juan del Peral y el conde de Bearne.

A la elocuencia de estos documentos podria añadirse que la duquesa de Parma, madre de la princesa Margarita, fué hasta su muerte leal amiga de la reina Isabel, y que los emperadores de Austria son hoy los que han tomado la iniciativa para el reconocimiento de Alfonso XII por la Rusia, la Alemania y el imperio austro-húngaro.»

Dice *La Epoca*, que en el párrafo del discurso de la reina de Inglaterra, relativo á España que transcribe la Agencia Fabra, hay una inexactitud sustancial.

No ha dicho la reina Victoria: «El Gobierno de España dejó de existir, y D. Alfonso fué llamado al trono»; sino «el príncipe de Asturias fué llamado al trono», lo cual es un reconocimiento del derecho hereditario, reconocimiento muy propio de una nación en que los derechos son tan respetados.

DIRECTOR:

DON FRANCISCO FERNANDEZ DE BATHENCOURT

SECCION DE ANUNCIOS



Vapores españoles correos de Canarias de la sociedad de Navegación e Industria.

Llegarán á este puerto procedente del de Cádiz los días 6 y 21 de cada mes: los mismos días á las diez de la noche saldrán para Las Palmas de Gran-Canaria; y regresarán á Cádiz los 9 y 24.

Admiten carga y pasajeros; advirtiéndose que para poder llenar todas las formalidades que se exigen para el despacho, los conocimientos solo se admitirán durante todo el día anterior á los marcados para las salidas para Cádiz, y en los días que la efectúan se darán los billetes de pasaje hasta las doce de la mañana.—Los Consignatarios,

Chirlanda Hermanos.

Para la Martinica

la Guaira y Puerto Cabello.

El vapor francés

Fenelon

procedente del Havre y Burdeos deberá llegar á este puerto el 22 de Marzo y saldrá á las 24 horas. Admite carga y pasajeros de 1.^a cámara y entrapuente á quienes se les dará un excelente trato. Darán razon sus agentes

Hardisson Hermanos.

NOTA.—Este vapor admite pasajeros para Puerto Rico y la Habana transbordándose en otro vapor para dichos Puertos en la Martinica y los precios de pasajes son módicos.

Para la Habana

DIRECTAMENTE

Saldrá del 25 al 30 del presente mes, el bergantín español

LAS PALMAS,

su capitán Don Francisco Rodríguez Quevedo, quien admite pasajeros y carga á flete pago.

Lo despacha en esta Capital Medina, Curbelo y C.^a

JABON VEJETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el más delicado color; también la particularidad de quitar el paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea lavándose con el uso del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se crea convenientemente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus dueños.

Precio de cada pastilla, 2 fscas. Calle de S. Francisco núm. 60.

Cristóbal Gonzalez sastre profesor de corte, hace toda clase de prendas de vestir con perfeccion y elegancia conforme á los últimos adelantos del arte.

Su taller en la calle de Pilar, esquina á la del Castillo núm. 48.

Barato

Deseando realizar una partida de cajas de vinos que se encuentran á comision de los almacenes de La-roche y Leuona calle del Castillo núm. 35 se venden á los ínfimos precios de 4 duros caja 12 botellas de vino madera superior. A 6 duros caja de 12 botellas vino manzanilla superior. A 45 rvn. caja de 12 botellas vino Burdeos legitimo.

De la misma procedencia se halla en los mismos almacenes una partida de tabaco de Santo Domingo de primera clase tripa y capa en fardos que se realizan á 23 duros quintal.

APOPLEGIA

(FERIDURA)

y tras ella parálisis y muerte repentina. Preservacion y curacion de dichas enfermedades por medio del espíritu vivificante y los granos de oro.

Remedio el mas eficaz y acreditado por la esperiencia en muchos y diferentes casos.

por el DR. ESTARRIOL.

Unico punto de elaboracion y espendicion

BOTICA DEL PINO

calle Riera del Pino, esquina á la de Roca número 11, BARCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplejias y parálisis, doscientos cuarenta reales.

La cajita pequeña de los granos de oro para la preservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bálsamo confortante para fortalecer quitando toda clase de dolores, veinte reales.

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

EL AYUDANTE FISCAL.

Epítome elemental-teórico-práctico de todo lo concerniente á procedimientos militares y legislación penal.

Arreglado por D. Gregorio Dominguez de Castro, Comandante Graduado de E. M. de plazas.

Esta interesante obra que acaba de publicarse, forma un tomo de 486 páginas, y se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 5 pesetas cada tomo.

Guano del gobierno Peruano

Este abono será vendido en los depósitos de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife, como sigue:

“Guano del Perú tal como se importa de las Islas.”

Precio Rvn. 125'55 los 100 kilos por cantidades de 30.000 kilos para arriba.

» Rvn. 137'55 los 100 kilos por partidas menores.

“Guano concentrado del Perú por el procedimiento de los Sres. Ohlendorff y Comp. con garantía de un mínimum de 10 por 100 de amonaco fijo libre de toda volatilizacion.

20 por 100 de fosfato muy soluble en el agua.

4 por 100 de fosfato insoluble. Precio Rvn. 145'35 los 100 kilos

por cantidades de 30.000 kilos para arriba » Rvn. 157'35 los 100 kilos por partidas menores.

Las demás condiciones de venta de uno y otro son las mismas hasta aquí en estos Depósitos, para el Guano del Perú.

“Juan B. Ripoché”

Maria Ana Letourneau y Béthencourt ofrece sus servicios á las jóvenes que gusten utilizarlos enseñándoles á construir toda clase de obras de pelo, flores, á bordar en oro y plata y otras diversas clases de obras de curiosidad.

Pasa á dar sus lecciones á domicilio. Vive calle de Ferrer núm. 33.

APARATOS CONTINUOS
PARA LA FABRICACION
DE BEBIDAS GASEOSAS
DE TODA ESPECIE
Aguas de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificación de cervezas y sidras
DIPLOMA DE HONOR
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1873.
Medalla de honor, medalla de plata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1869, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.

SIFONES
de grande y pequeña palanca, ovoides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmósferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar.

Estafío de primera calidad.—Vaso de cristal.
J. HERMANN-LACHAPPELLE
CONSTRUCTOR-MECANICO
144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.
Quia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPPELLE
Precio, 5 fr.

Farmacia de Suarez.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES
DIPLOMA DE HONOR
Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena.

Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 á 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalacion, llegan siempre montadas y prontas á funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

J. HERMANN-LACHAPPELLE
144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIERE, EN PARIS

Farmacia de Suarez.

Se vende un piano nuevo

desiete octavas.—Norte num. 34.

Aviso.

Se realiza á precio sumamente bajo una casa de dos pisos con dos almacenes espaciosos y propios para establecimientos, sita en esta ciudad calle de Laguna.—Informarán.—Medina Curbelo y C.^a



Pianos.

en casa de D. Honoré Hardisson se ha recibido un surtido de pianos de superior clase y un surtido de instrumentos de música.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutrivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitudes de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costípados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelve á las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-strnte, Londres.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS á cargo de Manuel Alvarez. Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo 12.